



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN - CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Siendo las 09:50 hrs. del martes 17 de diciembre del 2024, se inicia la segunda sesión del Consejo Consultivo Regional, por parte del Secretario Ejecutivo, Sr. Raúl Palma Ponce, Subdirector Regional de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, a continuación el Director Regional (S) de Obras Hidráulicas, Sr. Miguel Villanueva Alvarado se dirige a los presentes y envía saludos y parabienes para el desarrollo de la jornada.

Como primera acción, se realiza la presentación de los Consejeros Regionales, tanto de los Comités de Agua Potable Rural, como de las instituciones participantes, quienes se detallan a continuación:

- Sara Ríos Farías, Comité APR Las Maitas.
- Walter Imaña Santos, Comité APR San Miguel de Azapa.
- Liliana Trigo Castillo, Comité APR Valle de Lluta.
- Rosina Salinas Gómez, Comité APR de Chaca.
- Maria Elena Condori, Comité APR de Guañacagua.
- Sandra Tapia Daniel, Servicio de Impuestos Internos
- Leonor Robles Robles, Ministerio de Salud.
- Karen Díaz Maluenda, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Claudio Bastias Izquierdo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Christopher Schulbe Donoso, Ministerio de Medio Ambiente.
- Yitdit Samit Huerta, Subsecretaria de Desarrollo Regional.
- Raúl Palma Ponce, Subdirector Regional SSR.
- Priscilla Aguilera Caimanque, Seremi de Obras Públicas.

Posteriormente, se da inicio a la sesión por parte del Subdirector Regional, exponiendo al Consejo Regional las capacitaciones y talleres de formación realizados durante el año 2024, detallando los avances en relación a lo ejecutado durante 2023, así como los desafíos evidenciados en este nuevo periodo de desarrollo, las cuales se indican a continuación:

Capacitaciones:

- Convenio con Universidad de Tarapacá, curso de capacitación administrativo - contable.
- Licitación Pública, INACAP, curso de capacitación técnico - operacional.

Talleres de Formación:

- 2 Ferias de Proveedores.
- Difusión Ley N° 20.998.
- Taller Provincial de Arica.



Posterior a la presentación y aclaradas las dudas y comentarios al respecto, se refuerza la definición de las atribuciones y rol establecido mediante la ley 20.998, respecto del Consejo Consultivo, se reitera que su establecimiento se enmarca en definir la política de capacitación anual para los dirigentes y operadores de los servicios sanitarios rurales, buscando con esto una actualización de los conocimientos técnicos que los dirigentes y trabajadores deben desarrollar, adicional a ello se garantiza que la capacitación sea realizada por instituciones acreditadas a nivel nacional que garanticen el nivel de la enseñanza, así como la capacitación constante respecto a la gestión administrativo, a continuación se comienza el trabajo para establecer de manera inicial la cartera de capacitación y talleres de formación año 2025.

Para dar inicio el Subdirector señala que si bien la definición de las temáticas y cursos a desarrollar se definen mediante el acuerdo del Consejo, posteriormente se debe revisar las materias administrativas para su ejecución.

Se comienza con una lluvia de ideas referente a las necesidades de los servicios sanitarios, las que pueden ser en materias técnicas, operacionales, administrativas, conductuales entre otras, es así como, Sra. Sara Ríos, del Comité de APR de Las Maitas, comenta como necesidad reiterada entre sus pares de otros SSR, la capacitación en el manejo complejo de las plantas de tratamiento de Osmosis Inversa, así como la importancia del uso de los Elementos de Seguridad de los trabajadores.

A continuación, la Sra. Rosina Salinas, del Comité APR de Chaca, expone su preocupación y a la vez la importancia de capacitar respecto al tema de negociación, manejo de conflictos, atención de público y generar diálogos constructivos, esto ya que como dirigentes ellos se encuentran expuestos a tener que realizar diversas acciones como: realizar cobros, realizar los respectivos cortes de agua, revisiones de infraestructura, etc. Situaciones que en donde muchas ocasiones provocan reacciones violentas en los asociados.

Posteriormente, se realiza la presentación de propuesta por parte de la Subdirección Regional, en donde se han considerado cursos tanto del área técnica, electricidad, mantenimiento de los sistemas, computación básica y área administrativa.

Se definen las capacitaciones quedando de la siguiente manera:

- Curso de Electricidad para obtención de Licencia SEC (Clase D).
- Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable.
- Curso de Manejo de Plantas de Osmosis y de Tratamiento Complejo.
- Alfabetización Digital Básico.
- Responsabilidad como Contribuyente y Resolución de Conflictos.

Respecto a los talleres de formación, asistentes comentan la asistencia de otras instituciones en dichas instancias, lo que genera una retroalimentación para realizar sus trámites y consultas, en dicho punto intervienen:

Srta. Karen Díaz, de MINVU, en donde indica su disponibilidad como servicio para participar



Sr. Claudio Bastías, indica a la vez, que como servicio también se encuentran disponible para poder realizar exposición en talleres de formación en lo que respecta a la postulación a los Subsidios de Agua Potable Rural de los usuarios de los Servicios Sanitarios Rurales de la región.

Por parte de la Subdirección Regional, se entrega propuesta de Talleres de Formación para el año 2025:

- Taller nuevos dirigentes.
- Taller de Formación Regional.
- Feria de Proveedores.

Finalmente se presentó la propuesta definitiva para el periodo 2025, la cual quedo definida de la siguiente forma:

Cursos a Incorporar en convenio con Universidad de Tarapacá:

- Curso de Manejo de Plantas de Osmosis y de Tratamiento Complejo.
- Alfabetización Digital Básico.
- Responsabilidad como Contribuyente y Resolución de Conflictos.

Cursos a Licitat, para favorecer

- Curso de Electricidad para obtención de Licencia SEC (Clase D).
- Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable.


Talleres de formación.

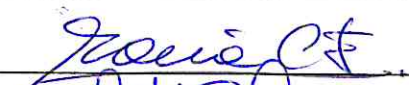
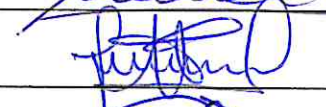
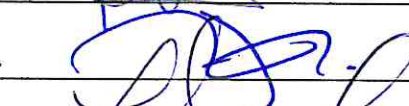






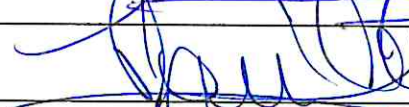
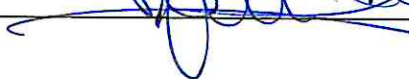
- Taller Provincial de Arica.
- Taller Provincial de Parinacota.
- Taller nuevos dirigentes.
- Taller de Formación Regional.
- Feria de Proveedores.

Asistentes indican estar conforme con la propuesta.

Se da término a la sesión siendo las 15:00 hrs.

Aprobación de acta con fecha 27.05.2025

| Nombre | Firma |
|--------------------------|--|
| Sara Ríos Farías |  |
| Patricia Segovia Alvarez |  |
| Walter Imaña Santos |  |
| Liliana Trigo Castillo |  |

| | |
|------------------------------|--|
| Maria Elena Condori |  |
| Sandra Tapia Daniel |  |
| Jose Zúñiga Verdugo |  |
| Leonor Robles Robles |  |
| Karen Díaz Maluenda |  |
| Claudio Bastías Izquierdo |  |
| Cristopher Schulbe Donoso |  |
| Yitdit Samit Huerta |  |
| Ana Rojas Escobar |  |
| Raúl Palma Ponce |  |
| Priscilla Aguilera Caimanque |  |